



ACUERDO 055 DE 2024 (02 DE SEPTIEMBRE)

“Por el cual se expide el Cronograma de Evaluación Profesoral para aplicar en el periodo académico 2024-2”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General-, y;

CONSIDERANDO:

Que el literal h) del artículo 38° del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General –establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que el Artículo 39 Acuerdo 002 del 09 de noviembre de 2010 - Reglamento Docente – establece que “los docentes de Tiempo Completo, Medio Tiempo y de cátedra deberán ser evaluados, al menos por una vez durante cada período académico.”

Que conforme a lo anterior, la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad solicitó al Consejo Académico la expedición del cronograma para llevar a cabo la evaluación profesoral correspondiente al periodo académico 2024-2, como herramienta para garantizar la calidad de la enseñanza en la Institución y el mejoramiento continuo del proceso formativo.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo Académico en sesión ordinaria de la fecha, según Acta 014, analizó la propuesta presentada, considerando necesario realizar algunos ajustes con el fin de que la evaluación profesoral se lleve a cabo finalizando el periodo académico, en consecuencia, resolvió expedir el correspondiente cronograma para aplicar en el periodo académico 2024-2.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Establecer el Cronograma de Evaluación Profesoral para aplicar en el periodo académico 2024-2 a los Programas de Pregrado ofertados por la Institución, así:



PROGRAMA	SEMESTRE	FECHA PARA EVALUACIÓN POR ESTUDIANTES	FECHA PARA AUTOEVALUACIÓN DE PROFESORES	FECHA PARA EVALUACIÓN POR DECANOS Y DIRECTORES DE PROGRAMA
MEDICINA	DE 1º SEMESTRE	Del 09 al 15 de diciembre de 2024	Del 16 al 18 de diciembre de 2024	Del 16 al 22 de diciembre de 2024
	DE 2º A 8º SEMESTRE	Del 18 al 24 de noviembre de 2024	Del 25 al 27 de noviembre de 2024	Del 25 de noviembre al 01 de diciembre de 2024
	9º SEMESTRE	Del 12 al 17 de noviembre de 2024	Del 18 al 20 de noviembre de 2024	Del 18 al 24 de noviembre de 2024
	10º SEMESTRE	Del 5 al 10 de noviembre de 2024	Del 12 al 14 de noviembre de 2024	Del 12 al 17 de noviembre de 2024
	11º Y 12º SEMESTRE	Al finalizar el día de la última Rotación programada en el semestre	Al día siguiente de finalizada la última rotación programada para el periodo académico 2024-2	Al día siguiente de finalizada la última rotación programada para el periodo académico 2024-2
ENFERMERÍA	DE 1º A 8º SEMESTRE	Del 18 al 24 de noviembre de 2024	Del 25 al 27 de noviembre de 2024	Del 25 de noviembre al 01 de diciembre de 2024
TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	DE 1º A 6º SEMESTRE	Del 18 al 24 de noviembre de 2024	Del 25 al 27 de noviembre de 2024	Del 25 de noviembre al 01 de diciembre de 2024
DERECHO	DE 1º A 10º SEMESTRE			
INGENIERÍA AMBIENTAL	DE 1º A 10º SEMESTRE			
INGENIERÍA INDUSTRIAL	DE 1º A 10º SEMESTRE			
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	DE 1º A 9º SEMESTRE			

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta - Consejo Académico

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Ana Margarita Trujillo Zuñiga – Profesional de Apoyo a Secretaría General